

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN



SERVICIO: ASISTENCIA ALIMENTARIA

A QUIÉN VA DIRIGIDO	Niños de Kinder y Niños de 1er. A 3er. Año de primaria residentes del municipio de García, Nuevo León.	HOMOCLAVE	SMDIF-DVAS-S01
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	Cuando lo solicite la escuela		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>34 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.</p> <ul style="list-style-type: none"> • III. Proporcionar a la comunidad en general servicios de asistencia social y de estancias infantiles. • IX. Coordinarse con las diversas instancias asistenciales del Gobierno del Estado y Federal para llevar a las personas de escasos recursos los beneficios de los programas sociales que tiendan a dotarlos de alimentación elemental. • XIII. Impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, mediante programas que tiendan a elevar sus condiciones de salud y nutrición. 		
EL TRÁMITE SE REALIZA	Se llena un formato interno de manera presencial.		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	NO APLICA		
VIGENCIA	Duración del ciclo escolar o cuando la escuela solicite la baja.	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	Cada ciclo escolar.
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO			
NOMBRE	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Vinculación y Asistencia Social	HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 8:00 am a 13:00 pm y de 14:00 pm a 17:00 pm
DOMICILIO	KENA MORENO S/N COL. LA CRUZ		
RESPONSABLE	Luz Maribel García Morones	PUESTO	Directora de Vinculación y Asistencia Social
CORREO ELECTRÓNICO	zullebiram@hotmail.com	TELÉFONO	82834553
TIEMPO DE RESPUESTA	1 DÍA	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	Ninguno
COSTO	.50 CENTAVOS POR DESAYUNO	FUNDAMENTO LEGAL	NINGUNA
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	POR DESAYUNO	FORMA DE PAGO	EFFECTIVO
LUGAR Y FORMA DE PAGO	DIF MUNICIPAL Y ESCUELA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CONTAR CON BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS DESAYUNOS Y ESTAR DENTRO DE LOS POLIGONOS DE POBREZA, ESTAR DENTRO DE LOS POLIGONOS DE POBREZA SEGÚN PARAMETROS DEL DIF ESTATAL (SE ESTARÁ DISPUESTO A DISPONIBILIDAD)		
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS			
		ORIGINAL	COPIAS
01.-	SOLICITUD	1	
02.-	ACTA DEL COMITÉ	1	
03.-	PADRON DE BENEFICIADOS (ESCUELA)	1	
EN CASO QUE ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERA VISTO BUENO, SEÑALAR LA DEPENDENCIA			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
DIF. DEL ESTADO DE NUEVO LEON		AV. MORONES PRIETO 605, COL. INDEPENDENCIA, MONTERREY, NUEVO LEON	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2019	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 81 8283-4553		